

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.886

Jueves 27 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2510563

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.578, DE 2023, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 2.806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.244, de 14 de junio de 2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Calendario de Implementación, contenido en el numeral 2.1. del "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las Operaciones de Zona Franca Iquique", establecido por resolución N° 2.578, de 20.07.2023, y sus modificaciones posteriores, ampliando el período de piloto y posponiendo la fecha de inicio de la tramitación de las operaciones en el ambiente productivo de las declaraciones de ingreso a zona franca de los Subgrupos A1, C1 y C2.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 14 de junio de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2510563

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl